



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

TENABO, CAMPECHE A 31 DE AGOSTO DE 2020.

OFICIO:
COPLADEMUN/BANOBRAS04/APR008004

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRA PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
P R E S E N T E

ASUNTO:
APROBACION DE OBRA.

Con base al oficio No. SF03/EGR/DE/0790/2020 y el acuerdo del ejecutivo estatal, en el que se da a conocer la distribución de los recursos de BANOBRAS, para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme lo establece el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Disciplina Financiera y después del análisis del expediente técnico correspondiente, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base a los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN APRUEBA la cantidad de:

\$ 915,184.80

SON: Novecientos Quince Mil, Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 80/100 M.N

Para el proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOCECHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA CORRALCHE DEL MUNICIPIO TENABO.**

De acuerdo a la siguiente distribución:
BANOBRAS.

PROGRAMA: **URB – URBANIZACION.**
SUBPROGRAMA: **C – CONSTRUCCION.**
PROYECTO: **CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOCECHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA CORRALCHE DEL MUNICIPIO TENABO.**

TOTAL: \$ 915,184.80
FEDERAL:
ESTATAL:
MUNICIPAL: \$ 915,184.80

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

C.MARIA DEL CARMEN UC CANUL
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
TENABO,
CAMPECHE
2018 - 2021

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Dirección de Planeación

TENABO, CAMPECHE A 31 DE AGOSTO DE 2020

OFICIO:
BANOBRAS/APR008004

ASUNTO:
AUTORIZACION DE
OBRA.

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE
PRESENTE:

Con base en el oficio No. BANOBRAS/APR00804 y en el acuerdo del Ejecutivo Estatal, en el que se da a conocer la distribución de recursos de **BANOBRAS** sustentado el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme lo establece el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Disciplina Financiera y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos en el seno del COPLADEMUN, **APRUEBA** la cantidad de:

\$ 915,184.80

(SON: NOVECIENTOS QUINCE MIL, CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N)

De acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMA: **URB - URBANIZACION.**
SUBPROGRAMA: **C - CONSTRUCCION.**
PROYECTO: **CONSTRUCCION DE CAMINO DE SACACOCECHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA CORRALCHE DEL MUNICIPIO DE TENABO.**

TOTAL:	\$	915,184.80
FEDERAL:	\$	0.00
ESTATAL:	\$	0.00
MUNICIPAL	\$	915,184.80

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN

ARQ. JOSE GUADALUPE CEN POOT
DIRECTOR DE PLANEACIÓN.